



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 31 DEL 29 DE JULIO DEL 2013.

Acta de la Sesión Ordinaria número 31 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del lunes 29 de julio del 2013 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Gilberto Ruiz Vargas, Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Alex Zambrana Obando y Hans Corrales Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela (CC. Marielos) Señor Ovidio Rojas Cubero y señor Greivin Porras Pérez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramirez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramirez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 1: Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 31 del 29 de julio del 2013.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTICULO 2: Se procede a juramentar al Msc. Alexander Acuña Corrales en cumplimiento al ACUERDO SO-29-221-2013, como integrante del Órgano Director Unipersonal para que investigue la verdad real de los hechos expuestos en la Relación de Hechos Número RH 02-2012, presentada por la Auditoria Interna Municipal, caso sobre el Comité Cantonal e Deportes y Recreación.

ACUERDO SO-31-237-2013. El Presidente Municipal procede a juramentar al Msc. Alexander Acuña Corrales en cumplimiento al ACUERDO SO-29-221-2013, como integrante del Órgano Director Unipersonal para que investigue la verdad real de los hechos expuestos en la Relación de Hechos Número RH 02-2012, presentada por la

42 **Auditoría Interna Municipal, caso sobre el Comité Cantonal e Deportes y Recreación.**
43 **Acuerdo en firme.**

44
45 **ARTICULO 3:** Se recibe al Señor Ángel Méndez Castro quien expone lo solicitado en el
46 ACUERDO SO-29-210-2013 de la sesión Ordinaria N° 29 del 15 de julio del 2013, donde
47 este Concejo le solicita a la Auditoría Interna que nos presente un estudio sobre las
48 diferencias de criterios del Director Financiero- Tributario y de la Coordinadora de
49 Recursos Humanos, con el fin de conocer cuál es la metodología correcta y aplicable
50 para el cálculo de los salarios adeudados al personal administrativo, el cual presenta el
51 siguiente informe:

Naranjo 29 de julio del 2013
AUDI-MN-CO-15-2013

52
53
54 Señores
55 Concejo Municipal de Naranjo
56 Presente

57
58 Estimados señores

59
60 Sirva la presente para saludarlos, a la vez dar contestación al acuerdo SO 29-201-2013, en
61 el cual se me solicita que realice un estudio sobre las diferencias de criterios del Director
62 Financiero –Tributario y de la Coordinadora de Recursos Humanos, en relación a la
63 metodología correcta y aplicable, para el cálculo de los salarios adeudados al personal
64 administrativo.

65
66 Para explicar estas diferencias vamos a ver un ejemplo real.

67
68 Un empleado gana ¢500.000.00 mensuales se le realizan aumentos semestrales, en el caso
69 que analizaremos se le adeudan 6 aumentos salariales que son los siguientes

70
71 El primero de un 3.41 %

72 El segundo es de un 2.41 %

73 El Tercero es de un 2.78 %

74 El Cuarto es de un 1.90%

75 El quinto es de un 2.66%

76 El sexto es de un 1.89 %

77 En el primer semestre se ganó ¢3.102.300.00

78

79 **Y solo se le ha cancelado 3.000.000.00**

80 Se le adeuda la suma de ¢102.300.00

81 En el segundo semestre se ganó ¢3.177.088.70

82

83 **Y solo se le ha cancelado la suma de 3.000.000.00**

84 Se le adeuda la suma de ¢177.088.70

85 En el tercer semestre se ganó ¢3.265.411.75

86

87 **Y solo se le ha cancelado 3.000.000.00**

88 Se le adeuda la suma de ¢265.411.75
89 En el cuarto semestre se ganó ¢3.327.430.23
90
91 **Y solo se le ha cancelo 3.000.000.00**
92 Se le adeuda la suma de ¢327.430.23
93 En el quinto semestre se ganó ¢3.415.939.84
94
95 **Y solo se le ha cancelado 3.000.000.00**
96 Se le adeuda la suma de ¢415.939.84
97 En el sexto semestre se ganó ¢ 3.480.501.12
98
99 **Y solo se le ha cancelado I 3.000.000.00**
100 Se le adeuda la suma de ¢480.501.12
101 Resumen de los cálculos
102 Se ganó en este periodo la suma de ¢19.768.671.64
103
104 **Y solo se le cancelado ¢18.000.000.00**
105 Se le adeuda la suma de ¢ 1.768.671.64
106
107 Empieza con un salario de ¢500.000.00, al finalizar el cálculo termina con un salario de
108 ¢580.083.52
109
110 En el caso de la Coordinadora de Recursos Humanos , en cada aumento de salario asumía
111 que se está cancelando el aumento semestral y se continua con el siguiente .
112 El resumen de los cálculos de Recursos Humanos son;
113
114 Se ganó en el periodo el empleado la suma de ¢19.768.624.48
115 Se le cancelo la suma de ¢19.290.165.72
116 Se le adeudaría la suma de ¢ 478.458.76
117
118 El error se da en que no está acumulando las deudas de todos los semestres
119
120 La diferencia está entre lo que se ha cancelado real que es la suma de ¢18.000.000.00 y lo que
121 Recursos Humanos toma como cancelado que es la suma ¢19.290.165.72.
122 La suma real de la deuda es de ¢ 1.768.671.64
123
124 Según Recursos Humanos la deuda es de ¢478.458.76
125
126 Para una diferencia de ¢1.290.212.88
127
128 Por lo consiguiente, la metodología correcta para realizar el cálculo de la deuda a pagar a los
129 funcionarios administrativos es la que está aplicando el Director Financiero, no obstante el
130 trabajo de Recursos Humanos no está malo el error está en no ir acumulando los saldos
131 semestrales adeudados.
132

133 Asimismo esta auditoría indica que esto es un procedimiento, los cálculos propiamente de los
134 montos a pagar es responsabilidad del Director Financiero a quien le corresponde verificar los
135 montos previos a su cancelación.

136

137

138 COMENTARIOS:

139

140 El Presidente Municipal menciona que de acuerdo a lo expuesto el Director Financiero
141 es el que está en lo correcto o en lo más acertado.

142

143 El señor Ángel Méndez menciona que si el Director Financiero es el que tiene la razón en
144 cuanto a la metodología que se está aplicando, sin embargo es la de Recursos
145 Humanos la que tiene que brindar hacer todo el cálculo aplicando esta metodología y
146 calculando las anualidades, puntos profesionales, etc. y posteriormente el Director
147 Financiero darle el visto bueno para que se apliquen.

148

149 El Regidor Hans Corrales menciona que si cuando se lo divide en semestre es porque son
150 los semestres que se adeudan, lo que quiero saber es si al salario base se le contempla
151 un aumento al salario base, con el segundo reajuste se le calcula al salario base o a lo
152 adeudado.

153

154 El señor Ángel Méndez le menciona que se aplica a lo adeudado, ahí era precisamente
155 donde estaba la diferencia de criterios, en cuanto a los aumentos que se le cancelaron
156 a los empleados operativos, hay que revisarles los montos, ya que posiblemente se les
157 quedó debiendo dinero.

158

159 El Vicealcalde menciona que en cuanto al último párrafo el cálculo salarial es
160 competencia del Director Financiero, porque siempre se ha dicho que es de Recursos
161 Humanos.

162

163 El señor Ángel Méndez menciona que el Director Financiero debe verificar que lo que se
164 vaya a pagar sea lo correcto, basado en los cálculos de Recursos Humanos, hora bien
165 aquí se ha dado un problema, que yo traté de corregir desde que la compañera entró
166 a trabajar y es que ella sabe de Recurso Humanos y que tratara de hacer sus funciones
167 y que se le trasladara las funciones de cálculos salariales, planillas, reportes de CCSS e
168 INS a un auxiliar de contabilidad, por x circunstancia no se ha podido, la labor que está
169 realizando la compañera de Recursos Humanos no debiera de estarlo haciendo,
170 aunque ese departamento lo podría hacer, no debiera hacerlo la jefe de
171 departamento, porque hay detalles como la celebración del día del padre y madre
172 que debiera de estarlo cubriendo ella, esas son pequeñas cosas que se van por una
173 recarga de funciones.

174

175 El Vicealcalde menciona que en varias ocasiones lo hemos comentado, ya que es muy
176 feo decirlo pero la compañera es una planillera, suena feo por eso comparto las
177 palabras del Auditor, el problema que hemos tenido es por falta de presupuesto y tiene
178 toda la razón todo esto se evitaría nombrándole una persona más, esto ha sido una
179 limitante e inclusive ya se había recomendado en un informe de Auditoría, que dicha
180 que lo retoman para considerarse en un futuro ya que es una necesidad

181
182 **ACUERDO SO-31-238-2013. El Concejo Municipal aprueba y acoge el informe AUDI-MN-**
183 **CO-15-2013 presentado por el señor Ángel Méndez Castro Auditor y lo traslada a la**
184 **Alcaldesa para lo correspondiente. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

185
186 **ARTICULO 4:** El Presidente Municipal menciona que de parte de este Concejo Municipal,
187 quiere expresarle un enorme agradecimiento, como ustedes saben el 31 de julio es el
188 último día de trabajo ya que se va a jubilar, le agradecemos muchísimo el trabajo que
189 ha realizado y la buena labor que ha realizado en la Municipalidad de Naranjo,
190 agradecemos su buena disposición y una especial atención que nos ha dado en todas
191 las asesorías que le hemos solicitado, soy testigo que el señor Ángel ha tratado de
192 mejorar la labor de esta Municipalidad, le deseo muchos éxitos en esta nueva etapa al
193 lado de su familia, el día de hoy en coordinación con la Licda. Gabriela López
194 Secretarías del Concejo y la Licda. Vilma Santamaría se le organizó un agasajo, después
195 de finalizada la sesión queremos compartir una cena entre nosotros, aparte de ello
196 quiero hacer entrega de un reconocimiento de parte de este Concejo.

197
198 El señor Ángel Méndez da las gracias por el presente e indica que lo que ha tratado
199 siempre es de hacer las cosas bien, aunque a veces no han salido, pero siempre se ha
200 tratado, muchas gracias.

201
202 El Vicealcalde menciona que quiere agradecerle por su disposición, siempre cuando se
203 le consultó estaba dispuesto, quiero agradecer los esfuerzos y quiero rescatar su labor y
204 empeño, hemos tratado de cumplir con las recomendaciones de los informes, le
205 agradezco su amistad y todo lo que me enseñó y le deseo de todo corazón que disfrute
206 al máximo que Dios lo bendiga, en mi encontrará un amigo usted sabe dónde
207 encontrarme.

208
209 El Regidor Hans Corrales menciona que el Código Municipal en su artículo 52 dice: "*toda*
210 *municipalidad nombrará a un contador o auditor, quienes ejercerán las funciones de vigilancia*
211 *sobre la ejecución de los servicios o las obras de gobierno y de los presupuestos, así como las*
212 *obras que les asigne el Concejo. Cuando lo considere necesario para el buen funcionamiento*
213 *de los órganos administrativos, la municipalidad solicitará al Concejo su intervención. El contador*
214 *y el auditor tendrán los requisitos exigidos para el ejercicio de sus funciones. Serán nombrados por*
215 *tiempo indefinido y sólo podrán ser suspendidos o destituidos de sus cargos por justa causa,*
216 *mediante acuerdo tomado por una votación de dos tercios del total de regidores del Concejo,*
217 *previa formación de expediente, con suficiente oportunidad de audiencia y defensa en su*

218 favor." Hago mención de este artículo porque cuando una persona se va de la
219 institución hay 2 formas de hacerlo, una por la puerta delantera y otra por la puerta
220 trasera, queda claro que en este caso no ha sido decisión de este Concejo hacerle una
221 intervención o suspensión como tal, si en lo personal he sido un poco estricto con la
222 Auditoría, es porque al igual que usted todos queremos más fiscalización, sin embargo
223 sabemos que hay una serie de limitantes que ya son señaladas en informes suyos a nivel
224 de control interno y demás que a veces se cumplen y otras no, pero si se ven a través
225 del tiempo son más las cosas que se arreglaron que las que quedan por arreglar,
226 perfectamente desde el punto de vista de fiscalización, hoy en día tenemos una
227 Municipalidad más transparente que hace un tiempo atrás, ya que las nuevas leyes nos
228 ayudan a ordenar más, y la situación actual del país, como Gobierno Local tengamos
229 esa injerencia, quise hacer esta parte teórica para decir, de que hoy usted sale por una
230 puerta grande, sale como tiene que irse, esperaríamos que todos los empleados
231 municipales, salieran de esa manera, no es cualquiera que puede decir salí por la
232 puerta grande, hice mi trabajo y lo hice bien, este Concejo Municipal así se lo
233 reconoce, con esa placa y ese agasajo que se hizo mención, debemos ser agradecidos
234 con la vida, porque Dios nos da la oportunidad a muy pocas personas en su grado de
235 pensión de hacerlo bien y disfrutar del resto de tiempo en descanso, de mi parte yo a
236 usted Ángel Méndez le deseo lo mejor, que él Señor cumpla los anhelos de su corazón y
237 que en este momento que ya goza de esa libertad de sentirse dueño de su propio
238 tiempo, lo disfrute al máximo.

239 La Regidora Alicia Alfaro menciona que retoma las palabras del compañero Hans,
240 palabras muy bonitas salidas del corazón y muchos de nosotros también las
241 compartimos, muchas gracias por su transparencia en todos los informes que
242 solicitamos, que Dios lo bendiga en esta nueva etapa y que Dios le de mucha fortaleza
243 y bendiciones y que sea muy feliz.

244 El Regidor Nicolás Corrales menciona que le desea muchos éxitos en esta nueva etapa
245 de su vida, le agradecemos todo el esfuerzo, dedicación y empeño en su trabajo, eso
246 que usted dice que a veces fracasamos o que las cosas no salen bien, es parte de la
247 lucha de la vida, no es en vano el esfuerzo que usted hizo del tiempo que trabajó aquí,
248 que Dios le bendiga y le de mucha vida para que pueda disfrutar de esta jubilación.

249 El Regidor Alex Zambrana menciona que le agradece al señor Ángel, los compañeros
250 ya han expresado lo valioso que usted ha sido para esta institución y por todo este
251 tiempo que usted ha hecho su gran labor, usted siempre nos ha sabido responder con
252 buenos informes como debe de ser de manera transparente, le deseo de todo corazón,
253 buenos éxitos en esta nueva etapa, que disfrute al lado de su familia con más tiempo, le
254 deseo de muchas bendiciones.

255
256
257

CAPITULO N° 3 **REVISION DE ACTAS**

258 **ARTICULO 5:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 30 del 22 de julio
259 del 2013.

260
261 **ACUERDO SO-31-239-2013. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
262 **Acta Ordinaria N° 30 del 22 de julio del 2013, acuerda aprobarla.**

263
264 **CAPITULO N° 4**
265 **CLAUSURA**

266
267
268 **ARTÍCULO 6.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y
269 treinta minutos de los veintinueve días del mes de julio del año dos mil trece.

270
271
272
273
274

275 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
276 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288

Ing. Claudio Rodriguez Ramírez
Vicealcalde

289 REFRENDADA POR:

290
291
292

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa Municipal